

NUEVO IMPULSO A LA JUBILACIÓN PRIVADA

Begoña Barba – Cinco Días - 15/03/2010

La reforma de las pensiones pone sobre la mesa la necesidad de incentivar otros sistemas de previsión

Es preciso mejorar la fiscalidad, tanto para los partícipes de los planes como para las empresas

La caja de Pandora se ha abierto. Los vientos que hablan de la necesaria reforma de pensiones son huracanados y nadie puede volver a encerrarlos entre cuatro paredes. Los expertos económicos nacionales e internacionales hablan de que es urgente un cambio en el sistema de pensiones español para conseguir un modelo sostenible y evitar las tensiones que se generarán en la Seguridad Social a medio plazo.

El cierzo habla de la necesidad de retrasar la edad de jubilación; los alisios, de aumentar el tiempo de cotización; la tramontana, de recortar los beneficios para las parejas sin hijos; el levante, de mejorar la fiscalidad de las pensiones privadas; el solano, de potenciar los sistemas de empleo reduciendo la tributación para las empresas, y el abrigo, reclamando menos impuestos a la hora de su cobro. Pero hay muchos más...

Mientras agentes sociales, Ejecutivo, partidos políticos y expertos económicos debaten en qué medida y de qué manera se retoca el sistema nacional de pensiones, Unespa e Inverco, las aseguradoras, las grandes gestoras de pensiones, las consultoras de previsión empresarial, además de las comisiones de control de los planes de empleo recuerdan lo dicho una y otra vez sobre los sistemas complementarios de jubilación. El consenso es unánime: "El ahorro finalista, el que sólo está destinado al momento de retiro laboral, debe estar más incentivado". Máxime en un país donde crear hucha cuesta tanto, donde el principal ahorro es el ladrillo y en el que ya no es tan sencillo hacer líquido el inmobiliario cuando se necesita ni se obtiene el precio que se pensaba. Un mazazo para quienes confiaban en convertir la vivienda en pensión al jubilarse (a través de fórmulas financieras como la hipoteca pensión o inversa).

Todo ello pone sobre el tapete cómo mejorar los instrumentos privados de ahorro y su tributación. Estos temas nunca se zanjaron en la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo, que ha seguido trabajando todos estos años.

"El sistema de bienestar que se ha dado a los españoles en los últimos años es un sistema mixto. El Estado desempeña un papel destacado, pero también las familias y las empresas", afirma el informe Reflexiones para la reforma de pensiones, encargado por Unespa a AFI y presentado a finales de enero. "Si el sistema de pensiones público tiene un límite, y no puede asegurarse a todos los pensionistas un nivel de vida parecido al que tenían en los últimos años de la vida laboral, no debería eludirse el reforzamiento de las pensiones privadas y otros sistemas de previsión social", argumentan expertos económicos y agentes sociales. Aunque actualmente la pensión pública asegura el 81% del salario medio, según datos estadísticos de la OCDE, hay ya un cuarto de población con salarios elevados y este número crecerá al aumentar los estudios superiores medios.

El futuro de los planes de pensiones de empleo pasa por el aumento de la flexibilidad y la mejora del tratamiento legislativo y fiscal, solicitan desde el Foro de Previsión Social, creado por las Comisiones de Control de los principales planes de empleo y patrocinado por Vida Caixa. Este grupo ha insistido en la necesidad de aumentar los límites de aportación en función de la edad de los partícipes, eliminar el límite conjunto entre planes individuales y de empleo e introducir bonificaciones para las empresas que los promuevan. Tomás Muniesa, consejero delegado de SegurCaixa, remarca que "es preciso mejorar la fiscalidad, tanto para los partícipes de los planes como para las empresas".

En la actualidad, el pilar privado, a través de fondos de pensiones, seguros de vida, de salud y seguros de dependencia, supone menos de un quinto del sistema de pensiones considerado en su conjunto. Pero no todo son palmaditas al sector privado; si se potencia este sistema, los agentes sociales y económicos reclaman que los precios de los seguros privados desciendan, pues al ser más fácil captar clientes los gastos de gestión deberían también recortarse.

Los analistas reivindican asimismo mayor transparencia al sistema complementario. El ahorrador debería saber cuánto rentan las alternativas privadas existentes, cuáles son sus características y sus resultados en el pasado. No carecen de lógica estas peticiones, cuando los mejores planes a diez años (Bestinver Ahorro y Fonditel) ganan (199% y 99%, respectivamente), pero a 36 meses pierden (el 7,26% y el 3,13%), y cuando parte del riesgo de la pensión se trasladaría del Estado a un grupo privado.

Renta fija a corto, en caída

La situación por la que ha pasado la renta fija a corto plazo el pasado mes de enero puede calificarse de catastrófica. El volumen de activos de los planes en esta categoría ha caído nada menos que en 115,72 millones de euros. Los inversores han preferido colocar su dinero en productos garantizados (56,08 millones más) y en renta fija mixta, a la que se han destinado 76,63 millones de euros como nuevos ingresos.

El plan de renta variable ganador de diciembre fue Caixagirona Futur 2007, gestionado por Caixa Girona Pensiones y con un incremento del 5,57%. El segundo plan con mejor rentabilidad de ese mes fue C. Ingenieros Inmobiliario (un 3,52%).

Cambios con ida y vuelta

La última reforma del IRPF, la de 2007, quitó prebendas al pilar privado que ahora se reclaman. Una de las más importantes se refería a que los límites de las aportaciones fueran conjuntos para todos los sistemas de previsión social complementaria, incluyendo la cobertura de dependencia, recuerda Ángel Martínez Aldama, director general de Inverco. Antes había un límite para lo aportado individualmente y otro para la contribución realizada por la empresa, con lo cual se podía ahorrar el doble.

El aumento de la esperanza de vida y, con él, de las situaciones de dependencia han llevado a la presidenta de Unespa, Pilar González de Frutos, a reclamar la posibilidad de incrementar las aportaciones e incluso separar lo destinado a pensiones de lo invertido para casos de dependencia.

Esta modificación de la renta cambió los límites, elevando el general de 8.000 a 10.000 euros, pero reduciendo los máximos para los que están más próximos a la jubilación, fijándolos en 12.500 euros cuando antes se podía ahorrar hasta 22.500 euros con 65 años.

La previsible elevación de la edad de jubilación deja en el aire qué cuantía podrán aportar los trabajadores de 66 o 67 años.

Eduardo Ramírez, director de bancaseguros del despacho de abogados Cuatrecasas Gonçalves Pereira, considera que "los planes recibirían un gran impulso si fiscalmente sus prestaciones (tanto si se cobraran en forma de renta como de capital) tributaran en forma de rentas irregulares". Ramírez arguye que "al ser un ahorro que se genera durante 30 ó 40 años debería recibir una reducción impositiva del 40%".

Las cifras

81,2% del salario medio asegura actualmente una pensión pública, según la OCDE.

7,6 millones de personas tienen más de 65 años; en 2050 serán 16,4 millones.

11 millones de personas han suscrito en nuestro país un plan de pensiones privado.